

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día quince de mayo de 2019 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecisiete de mayo de 2019 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril del año 2019.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2. Acuerdos Protocolarios Mayo 2019
3. Rectificación del Inventario General consolidado de Bienes y Derechos de la Excm. Diputación provincial de Córdoba a 31 de diciembre de 2018.
4. Resolución Provisional Plan de Colaboración con las Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica para el año 2019.
5. Aprobación de la Adenda al Convenio con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de Córdoba (FUNDECOR) para el proyecto "Retorno Talento".
6. Aprobación de Plan Económico-Financiero para el periodo 2019-2020.
7. Aprobación provisional del IV Expediente de Modificación Créditos Presupuesto Diputación 2019 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.
8. Modificación Relación de Puestos de Trabajo
9. Aceptación de Encomienda de gestión del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba para la realización por esta Diputación de las funciones de estudio jurídico y económico sobre promoción interna al Subgrupo C1.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

E128 1491 3D40 7CCE C4B4



E12814913D407CCEC4B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/5/2019

Num. Resolución:

2019/0002598

Insertado el:

10-05-2019

10. Resolución Definitiva Programa Guadalinfo 2019.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.

11. Resolución de expediente de pérdida derecho al cobro frente al Ayuntamiento de Montalbán en relación al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2016.
12. Resolución de expediente de pérdida derecho al cobro frente al Ayuntamiento Montilla en relación al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2016.
13. Resolución de expediente de pérdida derecho al cobro frente al Ayuntamiento Puente Genil en relación al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2016.
14. Modificación de los artículos 11 y 16 del Programa de aportación económica a las EE.LL. de la provincia de Córdoba para la mejora de los Caminos Rurales que sean de su titularidad.
15. Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones en Reposición y Mejora Caminos Entidades Locales 2018-2019 (anualidad 2019), a petición del Ayuntamiento de Encinas Reales.
16. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Córdoba a las EELL de la provincia, paa la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario -Pfea 2019-
17. Mutación demanial subjetiva entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de La Victoria de la "CP-8 - Travesía de La Victoria. Tramo 1º"; "CP-73 De La Victoria a San Sebastián de Los Ballesteros. Tramo 1º" y "CP-118 - Travesía de La Victoria. Tramo 2º"
18. Mutación demanial subjetiva entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba para transmitir la titularidad de la CP-177 De Montilla a Montalbán - Ramal Antigua Variante nº 4.
19. Corrección de error material padecido en acuerdo plenario sobre aprobación definitiva del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2019.

PROPOSICIONES.

20. Proposición sobre aprobación provisional del I Expediente de Modificación de Crédito Presupuesto 2019 de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí por suplemento de Crédito.
21. Proposición sobre aceptación de encomienda de gestión para la gestión de las convocatorias de subvenciones de la Fundación de Artes Plásticas "Rafael Botí" correspondientes al ejercicio 2019.

Código seguro de verificación (CSV):

E128 1491 3D40 7CCE C4B4



E12814913D407CCEC4B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/5/2019

Num. Resolución:

2019/0002598

Insertado el:

10-05-2019

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

22. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad financiera respecto a la liquidación del Presupuesto del Grupo Consolidado Diputación provincial de Córdoba del ejercicio 2018.
23. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 referida al primer trimestre 2019 de la Diputación y sus organismos autónomos.
24. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención sobre información de la ejecución del Presupuesto, Situación de Tesorería y de la Deuda referido al primer trimestre del ejercicio 2019.
25. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se designa la composición del Comité de Seguridad de la Información de la Diputación provincial de Córdoba.
26. Resoluciones de la Presidencia.
27. Informes de la presidencia
28. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

E128 1491 3D40 7CCE C4B4



E12814913D407CCEC4B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/5/2019

Num. Resolución:

2019/00002598

Insertado el:

10-05-2019

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01